



Usted



DECIDE



Opción de Servicios Administrados por el Cliente (CDS)

Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas de Texas

La meta es ayudarle a permanecer en su propia casa y comunidad.

Mis opciones



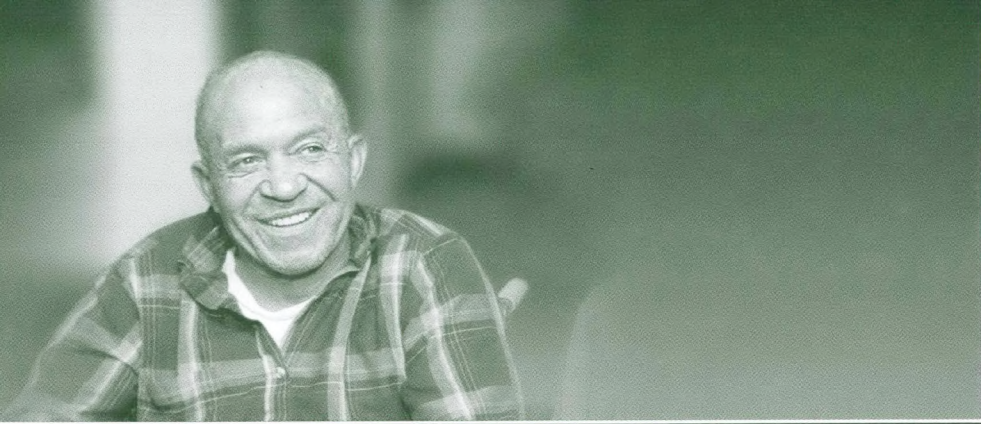
El Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas (DADS) de Texas ofrece a las personas que viven con discapacidades servicios en el hogar y en la comunidad para ayudarles a permanecer tan independientes como sea posible. Cuando se trata de la administración de estos servicios, cada persona tiene necesidades diferentes. Usted tiene opciones para administrar sus servicios:

- 1) Opción de Servicios Administrados por el Cliente (CDS)
- 2) Opción de Agencia Proveedora

Para cada opción, usted tiene diferentes responsabilidades.



*Para más información sobre las dos opciones, envíe un correo electrónico a **CDS@dads.state.tx.us** o comuníquese con el administrador de casos o coordinador de servicios.*



Si escojo la opción de Servicios Administrados por el Cliente

Para los servicios disponibles en su programa, usted:

- Contratará y capacitará a sus propios empleados (entre ellos, la familia, los amigos y los vecinos).
- Decidirá cuánto pagar a los empleados, dentro de los límites del programa.
- Programará horarios y enviará las hojas de horas trabajadas a la agencia de Servicios Administrados por el Cliente (agencia de CDS).
- Seleccionará a una agencia de CDS que:
 - Le dé un resumen de la opción de CDS.
 - Pague a los empleados.
 - Pague en su nombre los impuestos federales y estatales de los empleadores.
- Si está disponible en su programa, usted podría recibir capacitación adicional si la necesita.

Escoger la opción de CDS le da a usted un mayor control sobre los servicios del programa, si usted puede y está dispuesto a tomar parte de la responsabilidad.



Si escojo la opción de agencia proveedora

Su agencia proveedora:

- Seleccionará, programará y supervisará a las personas que cobran por ayudarlo, con sugerencias de su parte acerca de lo que usted necesita.
- Establecerá sueldos y beneficios para las personas que cobran por ayudarlo.
- Administrará las hojas de horas trabajadas, la nómina y los expedientes de empleo.

Escoger la opción de Agencia Proveedora le permite a usted confiarle la responsabilidad de los servicios del programa a una agencia. Su agencia proveedora maneja todos los aspectos de estos servicios.

Cuando se trata de la administración de servicios en el hogar y la comunidad, cada persona tiene necesidades diferentes.

Con la opción de Servicios Administrados por el Cliente (CDS)

Yo tomo la decisión

Si usted quiere ser el empleador, tiene que entender las responsabilidades. Su administrador de casos o coordinador de servicios puede darle más información sobre la opción de CDS en su programa.

Yo informo al administrador de casos o coordinador de servicios

Después de saber más sobre la opción de CDS, usted decidirá si la quiere usar.

Yo escojo una agencia de Servicios Administrados por el Cliente

Su administrador de casos o coordinador de servicios le dará una lista de agencias de Servicios Administrados por el Cliente (agencias de CDS) de su zona.

La agencia de Servicios Administrados por el Cliente que usted escoja enviará a alguien a su casa para explicarle cómo contratar a sus empleados. La agencia de CDS también le explicará formas importantes que hay que llenar para contratar a sus empleados.

La agencia de CDS le ayudará a hacer presupuestos del dinero en su plan de servicios para cada servicio que usted quiera administrar por sí mismo. Usted decide cómo pagará al personal, dentro de los límites del programa. Usted tendrá un poco de dinero extra para comprar artículos (por ejemplo, para anuncios o máquina de fax) para poder cumplir con sus responsabilidades como empleador.

Si usted, el empleador, necesita ayuda para participar en la opción de CDS, puede escoger a un adulto para que le ayude a cumplir con sus responsabilidades. Esta persona se llama representante designado.

Si su programa lo permite, usted también puede decidir pagar por asesoría de apoyo de un asesor de apoyo para que le enseñe a cumplir con sus responsabilidades como empleador. Si lo desea, la agencia de CDS puede proporcionarle un asesor de apoyo.

Yo soy el empleador

Después de que se inscriba en la opción de CDS, puede empezar a poner anuncios, entrevistar y contratar a personal. Antes de contratar a los empleados, tienen que cumplir con ciertos requisitos, como verificación de antecedentes penales. La agencia de CDS le ayudará con el papeleo.

Después de que contrate al personal, usted enviará registros de horas trabajadas a la agencia de CDS. La agencia de CDS hace los cheques para pagar a los empleados y se asegura de que se paguen los impuestos. La agencia de CDS también paga otras cuentas de artículos o servicios aprobados en el plan. La agencia de CDS les proporciona a usted y a su administrador de casos o coordinador de servicios informes periódicos sobre su presupuesto y su participación con la opción de CDS.

Si usted decide que otra opción le conviene más, puede cambiar de opinión. Si sus necesidades cambian o si decide que quiere más o menos control y responsabilidad, puede cambiarse de una opción a otra.

Con la opción de CDS, yo decido

- Puedo escoger entre agencias de CDS para ayudarme a pagar al personal y hacer otras actividades financieras.
- Puedo escoger a un representante designado para ayudarme con mis responsabilidades.
- Puedo cambiar de opción en cualquier momento comunicándome con el administrador de casos o coordinador de servicios.



¿Qué tipos de servicios puedo administrar yo mismo?

Nombre del programa	Tipos de servicios que puede administrar la propia persona
Alternativas en la Comunidad (CBA)	Servicios de un ayudante personal, relevo, enfermería, terapia física y ocupacional, y terapia del habla y de la audición
Servicios de Apoyo y Asistencia para Vivir en la Comunidad (CLASS)	Servicios de habilitación, relevo, enfermería, terapia física y ocupacional, terapia del habla y de la audición, y asesoría de apoyo
Programa Opcional Combinado (CWP)	Servicios de un ayudante personal, relevo, habilitación y asesoría de apoyo
State of Texas Access Reform Plus (STAR+PLUS) de la Comisión de Salud y Servicios Humanos (HHSC)	Servicios de un ayudante personal, relevo, enfermería, terapia física y ocupacional, terapia del habla y de la audición, y asesoría de apoyo
Personas Sordociegas con Discapacidades Múltiples (DBMD)	Habilitación residencial (menos de 24 horas), interventor, servicios de relevo y asesoría de apoyo
Servicios en el Hogar y en la Comunidad (HCS)	Apoyo para vivir en casa, servicios de relevo y asesoría de apoyo
Programa de Niños Médicamente Dependientes (MDCP)	Servicios complementarios y de relevo brindados por un ayudante o una enfermera
Atención Esencial en Casa (PHC), Atención Familiar (FC), Servicios de Ayudante en la Comunidad (CAS)	Servicios de un ayudante personal
Servicios de Atención Personal (PCS) de HHSC	Servicios de un ayudante personal
Programa de Texas para Vivir en Casa (TxHML)	Todos los servicios y asesoría de apoyo

¿Quién es responsable?

	Opción de Servicios Administrados por el Cliente		Opción de Agencia Proveedora	
	Usted	Agencia de CDS	Usted	Agencia Proveedora
Reclutar a posibles empleados de CDS	●			●
Evaluar a posibles empleados de CDS	●			●
Entrevistar y seleccionar a posibles empleados de CDS	●			●
Capacitar a los empleados de CDS	●			●
Supervisar el desempeño de los empleados de CDS	●			●
Evaluar el desempeño de los empleados de CDS	●			●
Proporcionar ayudantes suplentes dentro de los plazos del programa	●			●
Ser el empleador oficial para la contratación y el despido	●			●
Desempeñar tareas administrativas y de personal	●			●
Determinar salarios y beneficios	●			●
Llevar a cabo las funciones de la nómina		●		●
Llevar a cabo capacitación personal y promoción (derechos y responsabilidades)		●		●
Supervisar y administrar la calidad del servicio	●			●

Usted decide: ¿cómo tomo la decisión?

¿Cómo decido qué opción es la mejor para mí? ¿Qué debo considerar al tomar mi decisión? Decidir cómo administrar sus servicios y apoyos en el hogar es una tarea importante. El siguiente cuestionario de autovaloración está diseñado para ayudarle a escoger la mejor opción de prestación de servicios para sus necesidades y habilidades. Su administrador de casos o su coordinador de servicios puede contestar sus preguntas para ayudarle a entender cada opción.

Conteste unas sencillas preguntas acerca de su estilo de vida y lo que le gusta para ayudarle a decidir qué opción es la mejor para

usted. En la tabla a la derecha, marque con un círculo la frase de cada fila que describa cómo se siente usted. Si más de una frase en cada fila parece corresponder a su caso, marque con un círculo la que mejor describa cómo se siente.

Ahora mire las columnas. ¿Hay más círculos en una de las columnas? Si es así, usted tal vez quiera escoger esa opción. Pídale a su administrador de casos más información sobre las opciones que le interesan.



Qué opción describe mejor cómo se siente usted acerca de su:	Opción de Servicios Administrados por el Cliente	Opción de Agencia Proveedora
Estilo de vida	Tengo cosas que hacer y lugares a dónde ir.	Soy una persona de costumbres fijas.
Toma de decisiones	Soy una persona que toma las decisiones por sí misma cuando se trata de cómo vivir mi vida.	Me gusta saber que puedo depender de profesionales capacitados para ayudarme a tomar decisiones importantes.
Tiempo y esfuerzo	Con algo de capacitación y ayuda, yo creo que podría manejar las tareas de un empleador: reclutamiento, contratación, capacitación, supervisión y papeleo.	Tengo suficientes cosas que están sucediendo en mi vida en este momento, y no quiero tener que ocuparme de ninguna responsabilidad adicional.
Flexibilidad	Espero lo inesperado y puedo afrontarlo.	Me gusta la seguridad de saber que existe alguien que tiene un plan para intervenir si algo sale mal.
Control personal	Me gusta saber que estoy a cargo de todo lo que sucede en mi vida. Si eso significa que tengo que trabajar un poco más, está bien.	En mi vida quiero que las cosas sean como a mí me gusta, pero me agrada contar con otros para que me ayuden cuando las cosas se complican.
Tranquilidad	Tener el control de una situación, como en la atención en el hogar, puede hacer que la persona se sienta más segura que si otra persona se ocupa de ello.	Creo que las personas que reciben atención en el hogar se encuentran más seguras cuando hay profesionales que vigilan para asegurarse de que las cosas se estén haciendo bien.

Bobbie escogió la opción de CDS

*“Necesito atención en el hogar a causa de complicaciones con la diabetes. Cuando mi administrador de casos me dijo que yo podría administrar mi propia atención por medio de **Servicios Administrados por el Cliente**, tuve dudas porque no sabía si quería esa responsabilidad. Aprendí que es mucho más fácil de lo que pensaba, y no toma mucho tiempo. Me da el control sobre quién se ocupa de mi atención y si en algún momento decido que no quiero ser responsable de la supervisión y el papeleo, mi administrador de casos me ayudará a escoger otra opción”.*

Bobbie, 63 años



Josephine escogió la opción de agencia proveedora

*"Mi esposo y yo tenemos problemas de salud que hacen difícil caminar y mantener el equilibrio. La **Opción de Agencia Proveedora** es la que más sentido tuvo para nosotros, porque yo no quería ser responsable ni de la supervisión de los ayudantes ni del papeleo. Yo sugerí que la agencia contratara y capacitara a mi vecina María para que fuera nuestra ayudante, y así lo hicieron. Nuestro objetivo es permanecer en nuestra casa y comunidad por el tiempo que sea posible y estamos contentos de tener a la agencia para que se ocupe de nuestras necesidades de atención en el hogar."*

Josephine, 74 años





Opción de Servicios Administrados por el Cliente (CDS)

Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas de Texas